## Ley de Ingresos de la Federación 2023 se aprobará sin cambios en el Senado

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

l coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal
Ávila, reconoció que la Cámara de
Diputados aprobó sin cambio alguno la Ley
de Ingresos de la Federación 2023, tal y como
la quería el presidente Andrés Manuel López
Obrador, advirtiendo que lo mismo ocurrirá en la Cámara Alta para que la Federación
recaude 8 billones 299 mil 6478 millones de
pesos, por lo que tienen hasta el 31 de octubre
para discutir y en su caso, aprobar, la pertinencia constitucional de las pretensiones del Eie-



cutivo Federal que le permitirán cubrir todos gastos del ejercicio fiscal del próximo año.

"La Ley de Ingresos de la Federación para 2023 no incluye nuevos impuestos ni aumento a los vigentes; atiende el entorno macroeconómico y las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico del Ejecutivo", explicó el coordinador de Morena.

Todo esto es cuestionable, pero no imposible, tal y como ocurrió con la reforma militar, para mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, por el simple hecho de que no hay oposición en el Senado de la República, y esto lo demostraron con la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados, si cambio alguno en la que se autorizó un endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 500 millones de dólares (mdd), y 3 mil millones de pesos (mdp) para el financiamiento de obras legado.

Por más que lo discutieron en una maratónica sesión en la Cámara de Diputados, que comenzó al medio día del jueves y concluyó a las 04:30 horas del viernes, los correligionarios del presidente y aliados aprobaron con 271 votos a favor (Morena, PVEM y PT), en lo general y en lo particular la Ley Federal de Ingresos 2023. La oposición sólo alcanzó 201 en contra (PAN, PRI, PRD y MC), y una abstención el Pleno de la Cámara de Diputados, que de nada le sirvió.

Destaca el hecho que "la Ley de Ingresos de la Federación para 2023 no incluye nuevos impuestos ni aumento a los vigentes; atiende el entorno macroeconómico y las estimaciones de ingresos y gastos previstos en el Paquete Económico del Ejecutivo", aseguró el coordinador de Morena.

De la cifra de los 8 billones aprobados, 4 billones 623 mil 583.1 mdp corresponde a los ingresos del Gobierno Federal por impuesto, 470 mil 845.4 mdp a cuotas y aportaciones de Seguridad Social.

Así como 34.6 mdp a contribuciones de mejoras, 57 mil 193.0 mdp a derechos, 6 mil 543.6 mdp a productos y 173 mil 554.2 mdp a aprovechamientos.

Además de un billón 303 mil 977.5 mdp a Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, 487 mil 742.6 mdp a transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones. Y un billón 176 mil 173.8 mdp a ingresos derivados de financiamientos. La estimación de la recaudación federal participable será por un monto de 4 billones 443 mil 267.6 mdp.

Se estimó también que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%. Un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar y una plataforma de producción de petróleo crudo, en mil 872 miles de barriles diarios, con una estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

De nada valieron los reclamos de la oposición al endeudamiento total de un 1 billón de pesos para "seguir cumpliendo caprichos".

"La Ley de Ingresos aprobada por Morena ignora la realidad que vive México. Se siguen perdiendo empleos y a las familias ya no les alcanza para nada. Eso si, aprobaron deuda de más de \$1 billón para seguir cumpliendo caprichos, aunque en campaña prometieron no endeudar más al país", reclamó reiteradamente la oposición.

Y es que, de acuerdo con el contenido de la norma, la administración federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador podrá contratar y ejercer préstamos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores y para el financiamiento del presupuesto del siguiente año, por un monto interno de hasta un billón 170 mil millones de pesos. Es decir, de deuda pública.

Ahora toca el turno a la Cámara de Senadores aprobar hasta antes del 31 de octubre los efectos constitucionales correspondientes, lo que ya se tiene previsto, sin cambio alguno, a fin de iniciar la discusión a profundidad del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023.

\* @icbreportero